



RESOLUCION Nº 19536

VISTO:

El expediente CO-0062-01537323-6(PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio de sus respectivas áreas de Salud y Comunicación, y en forma coordinada con las Secretarías de Salud Provincial y Nacional, realice una campaña de difusión que alerte a la población sobre los riesgos ante la enfermedad producida por la bacteria Streptococcus Pyogene y las medidas de prevención que deben adoptarse.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 13 de septiembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO0062-015373236(PC)